

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE PAS

CVE-2022-2969 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de una vía ferrata Churrón de Aguasal en Las Garmas, polígono 11, parcela 4.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por período de quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente promovido por el Ayuntamiento de Vega de Pas para la construcción de una vía ferrata Churrón de Aguasal, sita en la localidad de las Garmas, polígono 11, parcela 4 (ref. catastral 39097A011000040000AK) del municipio de Vega de Pas.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Vega de Pas en horario de oficina para que pueda ser examinado y, en su caso, se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Vega de Pas, 19 de abril de 2022.

El alcalde,
Juan Carlos García Diego.

[2022/2969](#)